



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Información Parcelaria

25 de Mayo 943 - IVA Exento - CUIT 30-99905389-7

Datos de la Parcela

N° Registro: 8.797	Domicilio Parcelario: Entre Ríos 697	Zona: A
N° Parcela: 1	N° Lote:	En Loteo: NO
Partida Provincial: 250276	Manzana: Manzana 676	Baldío: NO
Plano mensura: 163.235	Fecha Mensura: 01/01/2007	En Posesión: NO
Superficie Terreno: 1.906,75	Metros de Frente: 123,75	Propiedad Horizontal: NO
Avalúo Terreno: 8.199.025,00	N° Matrícula: 181370	Exento Recargo Baldío: NO
Avalúo Mejoras: 8.794.368,00	Fecha Alta: 01/01/2007	

Domicilio Postal

Domicilio: French 1462 **C.P.:** 3116
Localidad: Crespo - Entre Ríos

Datos de Propietario/s

Inscripción Título: 03/01/2007

Prefijo:

Sufijo:

Propietario	CUIM	Titular
Jacob Anselmo Benicio	20-05939743-6	SI

Datos de Mejoras de la Parcela

Estado Mejora	Año de construcción	Superficie	Categoría
BUENO	2009	347,00	CATEGORIA 5



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

25 de Mayo 943 – IVA Exento – CUIT 30-99905389-7

Crespo, 06 de mayo de 2024.

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

JACOB, ANSELMO BENICIO

FRENCH Nº 1462

3116 – CRESPO – ENTRE RÍOS

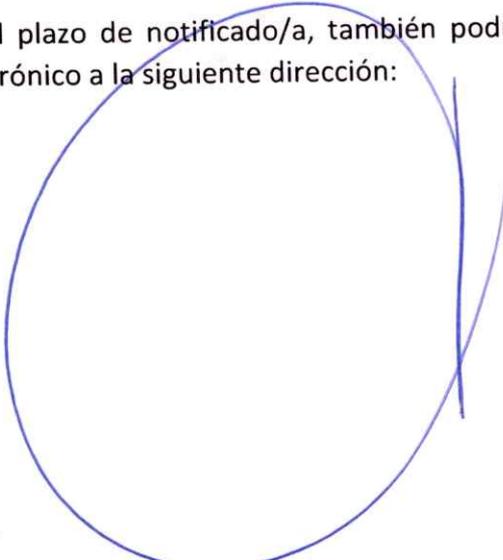
En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del inmueble ubicado en calle **ENTRE RÍOS Nº 697**, de la ciudad de Crespo (E. Ríos), con una superficie de **1.906,75 m²**, individualizado como Registro Nº **8.797**, Manzana Nº **676**, Parcela Nº **1**, Partida Provincial **250.276** hacemos saber a Ud. que en fecha **06/05/2024** se ha constatado que: **EN EL INMUEBLE SE OBSERVAN PASTIZALES ALTOS (TANTO EN EL INTERIOR COMO EN LOS FRENTE DEL MISMO), FAVORECIENDO LA PROPAGACIÓN DE INSECTOS Y GENERANDO MOLESTIAS A LOS VECINOS**, infringiendo el Art. 60º Inc. "C" de la Ord. Nº 70/96. Se adjuntan imágenes fotográficas.

Por tal motivo, se lo intima para que en un plazo de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, proceda a la limpieza y/o desmalezado del inmueble bajo apercibimiento de labrarse acta por infracción al Art. 25º de la Ord. Nº 70/96 ("El incumplimiento a órdenes o intimaciones emanadas de la autoridad municipal, debidamente notificadas, será sancionada con multas o clausura de hasta diez días").

Asimismo se hace saber que, dentro del plazo de notificado/a, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por correo electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@municrespo.gob.ar

Atentamente.



Candela I. Bauer
Área de Inspecciones Generales
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma:		Firma:
Apellido y Nombre: JACOB ANSELMO BENICIO	Negativa a recibirlo:	Aclaración: Recepcionado
DNI: 20445894	No haber sido atendido:	Fecha de entrega: 06/05/24
Carácter del firmante:		Hora:
Fecha de recepción: 07/05/24		